

DESCRIPCIÓN DE PUESTO DE TRABAJO COORDINACIÓN DE PROYECTO

Antecedentes

Centro Humboldt es una organización nicaragüense sin fines de lucro, dedicada a promover el desarrollo territorial mediante la gestión sostenible de los recursos naturales. En sus 30 años de trayectoria, la organización ha fomentado la participación activa de las comunidades de 11 departamentos de Nicaragua, fortaleciendo sus capacidades técnicas, organizativas y de gestión, con equidad; contribuyendo con ello a la mejora de la calidad de vida de la población, con especial énfasis en los sectores más vulnerables.

La cuenca baja del Río Estero Real (un sitio RAMSAR) tiene importancia nacional, en tanto pertenece al Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Es una zona de manglar, productora de agua para el departamento de Chinandega y comunidades circundantes. Es un área ambientalmente sensible para el corredor biológico centroamericano, puesto que posee humedales de gran importancia, que a su vez juegan un rol trascendental para la sobrevivencia de las poblaciones que habitan en esos lugares.

El Golfo de Fonseca es una zona altamente sensible a los fenómenos climáticos extremos, entre ellos sequías, inundaciones, incendios forestales, tolvaneras, tornados, tormentas eléctricas, sismos y erupciones volcánicas. Estos eventos climáticos aumentan cada año y su nivel de afectación se exagera debido a la actividad humana, siendo lo más común en esa zona la contaminación por monocultivos (maní y caña de azúcar), camaronicultura y deforestación del manglar. En 2019 se registraron 35 eventos de riesgo en esa zona, algunos de ellos antrópicos y otros climáticos.

El proyecto se implementa en 5 comunidades meta: Luis Andino, Los Limones, El Limonal, Cuatro Esquinas y Puerto Morazán. Son comunidades pobres, con limitado acceso a servicios básicos (agua, energía, salud, educación; en el caso particular de Los Limones no cuenta con energía eléctrica ni servicio de agua potable). En general, la población sabe que su vida depende del manglar, pero no tienen realmente conciencia ambiental del daño que le provocan con sus actividades diarias.

La población meta depende económicamente de la pesca y la camaronicultura, siendo la mayoría de sus habitantes empleados de grandes empresas camaroneras o miembros de cooperativas camaroneras, las que cada vez se multiplican más en la zona y están generando daños ambientales sensibles al manglar. Como segunda actividad económica dependen de los monocultivos, siendo muchos de ellos empleados de las empresas de caña de azúcar y maní.

En años anteriores, la alcaldía de Puerto Morazán impulsaba acciones de protección ambiental en las comunidades, como reforestación, cuidado de flora y fauna, manejo de aguas residuales, entre otros. Sin embargo, el presupuesto anual de la municipalidad se ha estado recortando en los últimos 2 años; viéndose en la situación de recortar este tipo de acciones. Por tanto, la población deja de percibir el mensaje de protección ambiental y se diluye cada vez más la conciencia ambiental.

En ese sentido, Centro Humboldt ha previsto la contratación de un COORDINADOR/A DE PROYECTO, que gestione la implementación del mismo en base a los lineamientos y especificaciones descritos a continuación.

Información del Cargo

Título: Coordinador/a de Proyecto
Ubicación: Managua, Nicaragua; con viajes al departamento de Chinandega
Reporta a: Coordinación del Área Gestión Sostenible de Recursos Naturales
Supervisa a: Técnico de Proyecto

Coordina con:

- ✓ Dirección y Subdirección Ejecutiva
- ✓ División Desarrollo Institucional
- ✓ Oficina PME y Rendición de Cuentas
- ✓ Oficina de Comunicación
- ✓ División Administrativa-Financiera
- ✓ Oficial de proyecto y equipo técnico de CH

Municipio: Puerto Morazán, cabecera municipal Tonalá.

Comunidades: Los Limones, Luis Andino, Cuatro Esquinas, El Limonal, Puerto Morazán.

Objetivos del Cargo

Coordinar, impulsar y desarrollar las acciones, planes y estrategias del proyecto “Fortaleciendo la resiliencia territorial en comunidades de la Reserva Natural Delta del Estero Real, en el Golfo de Fonseca nicaragüense”, de conformidad a lo establecido en el convenio de colaboración entre Centro Humboldt y Vivamos Mejor Suiza, así como atendiendo las políticas y normativas institucionales.

Descripción del Cargo

La coordinación de proyecto debe realizar esfuerzos a nivel interno y externo, dirigidos principalmente a la ejecución de acciones del proyecto y cumplimiento de sus objetivos. Su principal función será la elaboración de actividades y planes acción operativos del proyecto, coordinar las acciones del proyecto con los miembros de su equipo y área de trabajo, así como con otras áreas y oficinas de la institución, atendiendo orientaciones de su respectivo coordinador temático, dirección y subdirección ejecutiva para el buen logro de los objetivos establecidos.

Para garantizar la coordinación efectiva de las acciones del proyecto, deberá establecer buenas relaciones con su equipo de trabajo y desarrollar capacidad de liderazgo que contribuya al buen desarrollo y ejecución de las actividades planificadas. Trabajará y coordinará sus actividades con el personal técnico del proyecto y del área Gestión Sostenible de Recursos Naturales, a fin de elaborar planes de trabajo con apoyo mutuo que garanticen el cumplimiento de los objetivos y metas previstos.

Tareas y funciones

- 1) Coordinar la planificación operativa del proyecto, elaborando un Plan Operativo Anual (POA) y planes mensuales, de acuerdo a los formatos establecidos.
- 2) Mantener comunicación con su coordinador de área para asegurar la coherencia temática de las intervenciones del proyecto con las prioridades programáticas de la institución.

- 3) Organizar, dirigir, implementar y supervisar el desarrollo efectivo de las actividades del proyecto en conjunto con el equipo técnico, haciendo uso eficiente de los recursos, procurando la calidad y sostenibilidad de las acciones.
- 4) Establecer y fortalecer las relaciones con los actores locales de la zona de intervención del proyecto.
- 5) Realizar un diagnóstico sobre los instrumentos, mecanismos y capacidades municipales para la gestión ambiental en el municipio Puerto Morazán.
- 6) Actualizar e impulsar la implementación de los instrumentos de Gestión Ambiental del municipio Puerto Morazán (especificados en el documento de proyecto), en coordinación permanente con autoridades municipales y otros actores locales, que faciliten la administración y protección del Área Protegida Reserva Natural Delta del Estero Real.
- 7) Establecer y brindar seguimiento a una Red de Monitoreo Hidroclimático en la cuenca baja del Río Estero Real, compuesta por estaciones meteorológicas comunitarias y monitoreo de fuentes de agua subterráneas y superficiales.
- 8) Capacitar a los grupos beneficiarios de esta intervención, en temas de interés (especificados en el documento de proyecto).
- 9) Elaborar e impulsar la implementación de un Plan de Educación Ambiental del municipio Puerto Morazán, focalizado en escuelas, en coordinación permanente con actores locales.
- 10) Implementar acciones de recuperación ecosistémica del Área Protegida Reserva Natural Delta del Estero Real, entre ellas una campaña anual de reforestación dentro del área protegida.
- 11) Coordinar la construcción y/o ampliación de sistemas comunales de agua, así como capacitar al liderazgo comunitario para su administración eficiente.
- 12) Elaborar términos de referencia para las acciones del proyecto que requieran la contratación de recursos externos, servicios técnicos o bien la compra de bienes y servicios, de conformidad a las normas y procedimientos establecidos por la institución.
- 13) Coordinar con la Oficina de Comunicación y Gestión de Información, las acciones relacionadas con la visibilidad de su proyecto, velando su correspondencia con la identidad institucional.
- 14) Velar por el uso correcto de los bienes y recursos destinados para la implementación del proyecto, y fondos adicionales que pudiesen ser recaudados a través del fundraising para implementar en la zona de intervención del proyecto a cargo.
- 15) Garantizar la rendición de cuentas del proyecto a cargo, en base a las normas y procedimientos administrativos establecidos y al Sistema de Rendición de Cuentas de Centro Humboldt.
- 16) Elaborar informes de avance del proyecto y otros informes requeridos, de acuerdo a convenios de colaboración y según coordinaciones con la Oficina de Planificación, Monitoreo y Evaluación (PME) y Rendición de Cuentas.
- 17) Participar en las sesiones de trabajo del área temática correspondiente, aportando al desarrollo de estrategias temáticas.
- 18) Representar a la institución en actividades externas desarrolladas en el marco de su proyecto.
- 19) Contribuir en la formulación de proyectos con el fin de gestionar fondos para la ejecución de nuevas iniciativas relacionadas a su tema y zona de intervención.
- 20) Incorporar en todas las actividades del proyecto el enfoque de equidad de género y participar en las actividades desarrolladas por la Comisión de Género de Centro Humboldt.
- 21) Manejar con discreción y profesionalismo la información institucional.

Perfil profesional y habilidades

1. Graduado/a Universitario/a de Biología, Recursos Naturales, Ciencias Sociales, o carreras afines.
2. Maestría en temas relacionados a ciencias naturales, ecosistemas, recursos hídricos o afines.
3. Experiencia mínima de 5 años en puestos similares.
4. Experiencia en gestión y administración de proyectos.
5. Experiencia en trabajo en equipo multidisciplinarios.
6. Excelente capacidad de redacción de informes técnicos.
7. Capacidad de liderazgo, administración de personal y trabajo en equipo.
8. Alta capacidad de comunicación y empatía con diversos públicos.
9. Proactivo/a, dinámico/a y creativo/a.
10. Capacidad de trabajo bajo presión.
11. Disponibilidad de viajar al interior y exterior del país.
12. Conocimientos en programas de computación (Office) y TICS.
13. Deseable Inglés intermedio.

Manifestación de interés

Las personas interesadas en aplicar a este puesto deben enviar su CV y una carta de interés, donde indiquen su aspiración salarial, a más tardar el **viernes 20 de marzo de 2020, a las 5:00 pm**, dirigida a la Licda. Helen Gaitán, al correo talentohumano@humboldt.org.ni. O bien, pueden dejarla en físico en nuestras oficinas, ubicadas en el Paseo Tiscapa, del Busto José Martí 5 cuadras al este. Teléfonos (505) 22487149 al 52.